



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.
259 de 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FABIAN SANTIAGO ALVAREZ CRISTANCHO
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	1.068.265.824
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$9.200.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el valor total del contrato en cuatro (04) pagos, cada uno por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE, cada uno.
SUPERVISOR	JOHN AUGUSTO CASTILLO GUTIÉRREZ SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos **JAVIER GARZÓN FARFAN**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Chocontá, identificado con la cédula de ciudadanía N°.80.396.931 expedida en Chocontá, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Chocontá, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día veintinueve (29) de Octubre de 2023, cuya credencial fue expedida por el Consejo Nacional Electoral el día dos (02) de Noviembre de 2023 y según consta en la Escritura Pública No. 720 de la Notaria Única del Círculo de Chocontá de fecha veintiocho (28) de Diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del Primero (01) de Enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte **FABIAN SANTIAGO ALVAREZ CRISTANCHO** también mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.069.265.824 expedida en CHOCONTA en calidad de **CONTRATISTA**, elaboraron la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de servicios profesionales, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA celebraron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 259 de 2025, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA.**

SEGUNDA: Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el dos (02) de septiembre de 2025 hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio.



TERCERA: Que EL CONTRATISTA ejecutó el contrato dando cumplimiento total y satisfactorio a las obligaciones pactadas, de conformidad con el objeto contractual y dentro del plazo estipulado.

CUARTA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA para dar por liquidado el contrato.

QUINTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes y el **SUPERVISOR** del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo estipulado para éste, de lo cual se ha dejado constancia mediante los informes y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva.

SEXTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

Teniendo en cuenta los estudios previos en los cuales se determinó que no existió mayor riesgo para la entidad, no se exigió garantías.

ESTADO JURÍDICO

Suspensión	NINGUNA
Prórrogas	NINGUNA
Adiciones	NINGUNA
Multas	NINGUNA
Declaraciones de incumplimiento	NINGUNA
Caducidad	NINGUNA

PAGOS REALIZADOS

Fecha del pago	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
10/10/2025	02/09/2025 al 30/09/2025	2025002418	\$2.300.000
07/11/2025	01/10/2025 al 31/10/2025	2025002659	\$2.300.000
03/12/2025	01/11/2025 al 30/11/2025	2025002947	\$2.300.000
30/12/2025	01/12/2025 al 29/12/2025	2025003402	\$2.300.000
TOTAL			\$9.200.000

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.200.000	
VALOR ADICIÓN	\$	
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$9.200.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$9.200.000	\$9.200.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

Este informe se presenta a consideración del CONTRATISTA para que manifieste su acuerdo o desacuerdo con lo aquí expuesto, quien luego de estudiar y analizar el contenido expresa que está conforme ya que el balance económico se encuentra conforme con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, en Chocontá Cundinamarca a los Veinte (20) días del mes de enero del 2026.

EL CONTRATANTE

JAVIER GARZÓN FARFÁN
ALCALDE MUNICIPAL

EL SUPERVISOR

JOHN AUGUSTO CASTILLO GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

EL CONTRATISTA

FABIAN SANTIAGO ALVAREZ CRISTANCHO
1.069.265.824 DE CHOCONTÁ

Elaboró: Belquis Blanco / Abogada Contratista
Revisó: Danna Doza / Contratista
Aprobó: John Augusto Castillo Gutiérrez / Secretario De Gobierno

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3
Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801
www.choconta-cundinamarca.gov.co
contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co